

Los empresarios de la industria textil durante la fase armada de la revolución: un camino a recorrer para la historiografía mexicana

Ramírez Rancaño, Mario, *Burguesía textil y política en la revolución mexicana*, México, IIS/UNAM, 1987, 271 pp.

Fuera de los ya clásicos trabajos de Potash y Keremitsis sobre la industria textil mexicana,¹ uno encuentra poco sobre esta temática. La búsqueda es todavía más difícil si se concentra en los últimos años del régimen de Porfirio Díaz y en los que corresponden a la fase armada de la Revolución mexicana (1910-1917).² En este contexto historiográfico, el libro de Ramírez Rancaño sobre la burguesía textil, de 1906 a 1918, viene a ser un aporte nuevo que, además, busca destacar las dimensiones políticas en el estudio de ese grupo social.³

En este libro se parte del supuesto de que el grupo de empresarios textiles es una clase que actúa en el nivel nacional. Aunque se señala que la burguesía textil se formó en el porfiriato, que realizó la modernización de las fábricas y que llegó a controlar el mercado nacional, falta todavía profundizar más en las características que harían del grupo de empresarios textiles una clase. Por ejemplo, reiteradamente, el autor alude al "patrón de acumulación de capitales". Queda claro que un aspecto de este patrón es la sobreexplotación de la mano de obra, sin embargo, restaría explicar qué otros aspectos involucra y de qué manera. Es probable que el enfoque generalizador que el autor adopta para estudiar al empresariado textil mexicano, en las primeras décadas de nuestro siglo, pueda

¹ Potash Robert A. (1959), *El Banco de Avío en México. El fomento de la industria 1821-1846*, México, FCE; Keremitsis, Dawn (1973), *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, México, SepSetentas, núm. 67. Existen varios artículos del profesor Jan Bazant que también pueden consultarse, por ejemplo: "Estudio sobre la productividad de la industria algodonera mexicana en 1843-1845", en *La industria nacional y el comercio exterior (1824-1851)*, México, BNCE, 1962, e "Industria algodonera poblana de 1800-1843", en *Historia Mexicana*, vol. XIV, núm. 1, julio-septiembre 1964, pp. 131-143.

² Para el análisis del movimiento obrero, consúltese las siguientes libros: González Navarro, Moisés (1970), *Las huelgas textiles en el Porfiriato*, Puebla, Cajica y "El primer salario mínimo", en *Historia Mexicana*, xxviii, núm. 3, ene.-mar., 1979, pp. 370-400; Anderson, Rodney (1976), *Outcasts in their own land. Mexican industrial workers 1906-1911*, Debalb, Illinois, Northern Illinois University Press.

³ Un primer intento de este tipo de análisis se puede ver en: Leal, Juan F. (1972), *La burguesía y el Estado Mexicano*, México, El Caballito. Además, se puede consultar el reciente estudio de María del Carmen Collado sobre los Braniff, *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política 1865-1920*, México, Siglo XXI, 1987.

verse enriquecido por los estudios regionales que sobre el mismo asunto se han venido realizando en los últimos años.⁴

El libro de Ramírez Rancaño contribuye al proceso de hacer inteligible la historia de la participación política de los empresarios mexicanos, durante la fase armada de la Revolución, al mostrar cómo los de la rama textil adoptaron una posición común frente a los distintos gobiernos que se alternaron en el poder a la caída de Porfirio Díaz. En ese sentido, el autor considera la política como la acción que se ejerce frente al gobierno.

De esa forma, relacionando la acción política con el grupo de empresarios de la rama textil, el autor busca demostrar que "la burguesía textil en casi nada fue afectada por la guerra civil" (p. 8). Su predominio en el mercado interno se mantuvo gracias a que desplegó una política de negociación con los distintos gobiernos y a que éstos trataron de protegerla atrayéndola a su causa. No obstante, la presión obrera que obligó a la burguesía a abandonar viejas formas de relación con los trabajadores y aunque tropezó con dificultades en la adquisición de materias primas durante el periodo huertista, el *mare nostrum* de la burguesía textil se mantuvo prácticamente intacto.

El libro está dividido en cuatro capítulos que corresponden, respectivamente, a los cuatro últimos años del gobierno de Porfirio Díaz, al gobierno de Madero, al de Huerta y al de Carranza. En esos cuatro momentos, se describe la relación entre el gobierno y los empresarios haciendo énfasis en el problema obrero. Los documentos del ramo Trabajo del Archivo General de la Nación y algunos de los periódicos más importantes del periodo son las principales fuentes de información que el autor utiliza.

De acuerdo con las fuentes y con el problema que el autor se planteó (la relación entre los empresarios de la rama textil y el gobierno), los acontecimientos y los protagonistas de la historia, que Ramírez Rancaño ofrece, giran alrededor de dos procesos: uno es el que tiene que ver con la transformación de la naturaleza del Estado, que busca abandonar sus rasgos liberales para adoptar una actitud de intervención directa en la economía y en la sociedad; el otro, es el proceso de diferenciación social provocado por el desarrollo económico de finales del siglo XIX y principios del actual. Por eso, en el libro se puede seguir el cambio que va sufriendo el Estado mexicano al intervenir en la regulación del conflicto

⁴ Véase por ejemplo: Aguilar Camín, Héctor (1979), *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI; Cerruti, Mario (1983), *Burguesía y capitalismo en Monterrey (1850-1910)*, México, Claves Latinoamericanas; Gamboa, Leticia (1985), *Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla. Una bien lograda combinación de los enfoques nacional y regional aclararía los problemas como el origen y permanencia del liderazgo de los empresarios poblanos en la rama textil o las especificidades del proceso de industrialización en los años 1930 y 1940, que trajeron como consecuencia un descenso del poder de los empresarios de la rama textil en favor de los de otras ramas.

social, concretamente en el que concierne a los empresarios y a los obreros de la industria textil.

En esta obra, la burguesía es vista en su relación —casi siempre conflictiva— con los obreros y con el gobierno. Se estudian especialmente las huelgas y protestas obreras de los años 1906, 1912 y 1917. De ese modo, se puede observar cómo los empresarios recurren al poder personal del presidente Díaz para resolver —con el uso de la fuerza— el conflicto obrero, en el primero de los años señalados. En cambio, en 1912, los mismos empresarios se ven obligados a adoptar una actitud conciliatoria en el marco de una institución específica que el gobierno ha creado para la solución del problema obrero-patronal. En 1917, la acción mediadora que el Estado ha venido adoptando en este tipo de conflicto adquiere rango constitucional por medio del artículo 123. En virtud del proceso descrito, la “política de negociación” que el grupo de empresarios desarrolla frente a los distintos gobiernos merece ser analizada para establecer las transformaciones que provoca en el comportamiento del grupo en cuanto tal y cómo éstas favorecen o no su constitución como clase.

La lectura del libro de Ramírez Rancaño descubre que los arreglos entre los empresarios de la industria textil y el gobierno no fueron producto de la simple coincidencia de dos grupos o sectores sociales. Tanto gobernantes como empresarios adoptaron actitudes conciliatorias en algunos momentos, pero en otros, la relación entre ellos fue de enfrentamiento y de lucha. Así ocurrió en 1917, cuando la actitud intransigente de la burguesía textil frente al movimiento obrero y su “actitud especulativa” en la fijación del precio a sus productos llevó al presidente Carranza a despojar a los empresarios del manto proteccionista que el gobierno siempre les había brindado permitiendo la libre introducción de textiles de algodón extranjeros al mercado nacional. Los empresarios respondieron con el paro de sus fábricas; entonces, el gobierno decretó, con base en el artículo 27 constitucional, la incautación de las fábricas paradas intencionalmente por sus propietarios. En este marco tuvo lugar la Primera Reunión de Industriales, a la que asistieron no sólo los textiles, sino también los empresarios dedicados a las manufacturas, la minería y el petróleo. En esa reunión, se atacaron los artículos 27 y 123 constitucionales y se pidió su reforma. Ante semejante presión, el gobierno carrancista —que derivaba su legitimidad del programa constitucional— se vio obligado a ceder derogando los decretos librecambistas. De esta forma se llegó a un acuerdo entre industriales y gobierno.

Como quedó expuesto anteriormente, el autor considera que el *mare nostrum* de la burguesía textil se mantuvo prácticamente intacto durante la fase armada de la Revolución mexicana. Aceptada esta afirmación, de manera general, falta establecer con precisión cuáles eran los dominios de la burguesía en 1906 y constatar si, en efecto, en 1918 no habían cambiado. También hay que considerar que una de las características de ese grupo, en este periodo, fue la diversificación de sus inversiones en otras

áreas de la economía (como se anota en la p. 14). La propiedad de haciendas es particularmente notoria, por lo menos en el caso de los industriales del CIMP. Desde esa perspectiva, sería importante estudiar al grupo en su dimensión de propietario agrícola y frente a aquellos movimientos que, como el zapatismo, pudieron generarle incertidumbre o temor (incidiendo con ello en su capacidad productiva), aunque nunca llegaran como el maderismo, huertismo o carrancismo a ejercer el poder desde el Estado.

Para el lector interesado en conocer el comportamiento de los empresarios textiles frente al incipiente Estado posrevolucionario, el libro de Ramírez Rancaño ofrece un primer acercamiento a esa problemática. El camino que él ha abierto, invita a ser recorrido por nuevas investigaciones que, mediante la incursión en otras fuentes y otros aspectos, sigan reconstruyendo la historia de los industriales del México de principios de siglo.

Carlos Gutiérrez Álvarez

Tamayo, Jaime, *En el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924)*, en *La clase obrera en la historia de México*, México, Ed. Siglo XXI-INS-UNAM, 1987.

El período 1920-1924 es, sin lugar a dudas, uno de los más intensos que en materia social y política haya vivido nuestro país, tanto por su insegura situación internacional, como y muy especialmente por los problemas internos resultantes, por una parte, de la herencia porfirista —que no había podido ser desplazada sino *de jure* y que continuaba fuertemente arraigada en las formas reales de explotación del proletariado de la ciudad y el campo— y, por otra, de una década convulsa y evidentemente titubeante, en que ninguna de las facciones revolucionarias había conseguido imponer aún su proyecto de Estado de manera perdurable.

El movimiento revolucionario se enfrentó al reto de consolidar los logros de las recientes luchas, a la necesidad de no tolerar que fuesen desvirtuados por la intervención de grupos nacionales y extranjeros afectados y a la urgencia de organizar sus propias bases sociales para poder sostener no sólo las conquistas, sino también la ideología sustentada.

En 1920, con el triunfo de la rebelión de Agua Prieta, alcanza el poder un grupo que habría de establecer, en breve, las bases del moderno Estado mexicano, bases que se constituyeron mediante una política de conciliación de intereses de las diversas clases sociales que posibilitaba el fortalecimiento del propio aparato estatal por encima de ellas.

¿Cómo se dio la relación entre este Estado, encabezado por el Grupo Sonora, y las bases que lo sustentaban y que hicieron posible su ascenso?
¿Cuáles son las clases sociales que de una u otra manera participan en